

PARTE II

ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES: DILEMAS, APRENDIZAJES Y RETOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN AMÉRICA LATINA

Kevin CASAS ZAMORA
Miguel Ángel LARA OTAOLA

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Pandemia y elecciones: impacto y consecuencias*. III. *Medidas para organizar elecciones en pandemia*. IV. *Lecciones aprendidas y condiciones clave*. V. *Conclusiones*. VI. *Referencias bibliográficas*.

I. INTRODUCCIÓN¹

Organizar un proceso electoral es una de las mayores movilizaciones humanas y materiales posibles en tiempos de paz. No debe sorprender: producción y distribución de papeletas, tintas, urnas y mamparas, capacitación a decenas o cientos de miles de personas funcionarias, distribución de materiales, instalación de centros de votación, conteo de resultados y, por supuesto, la “marcha” de millones de ciudadanos y ciudadanas el día de la jornada electoral. Además de esto, las elecciones suponen muchas otras actividades (registro de votantes, campañas, fiscalización de recursos y transmisión de resultados, entre otros) que requieren amplios recursos y una planeación y coordinación metódica y detallada. Aún bajo circunstancias ordinarias esto supone importantes retos logísticos y administrativos.

Tiempos extraordinarios multiplican estos desafíos. A partir de 2020 una pandemia de proporciones épicas, con graves consecuencias de salud,

¹ Esta investigación forma parte del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Organización de los Estados Americanos. Texto elaborado para su discusión en el Seminario Internacional “Las reformas políticas a la representación en América Latina”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Organización de Estados Americanos, en la Ciudad de México, del 28 al 30 de septiembre de 2022.

pero también económicas y sociales, golpeó a América Latina y al resto del mundo.² Esto, a su vez, impactó la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, especialmente en el ánimo y disposición de participar en eventos públicos a gran escala, como los procesos electorales. El ambiente generado por el virus y por las medidas sanitarias preventivas dictadas a nivel nacional influyó decididamente en el clima en torno al voto. El temor al contagio, y con ello, al contacto social, se convirtió en una barrera adicional para la participación política. Ante esto, el reto consistió en celebrar elecciones seguras desde el punto de vista técnico, sino también para la salud de la ciudadanía.

¿Qué lecciones para la organización electoral han dejado estos más de dos años de pandemia? En este capítulo se evalúa el impacto de la pandemia en la organización de procesos electorales en el mundo y, en particular, en América Latina y el Caribe, y a partir de las alternativas disponibles y las distintas medidas y protocolos de bioseguridad implementados. Se identifican las lecciones aprendidas y se realiza una propuesta de recomendaciones para organizar elecciones en pandemia (o en otras situaciones similares de crisis y emergencia). Ante este escenario, un proceso electoral exitoso debe implementar medidas sanitarias e innovaciones logísticas y de materiales, así como fundarse en el diálogo, el consenso y la inclusión. Una emergencia de este calibre lo amerita. El objetivo último no es sólo lograr una elección técnicamente adecuada, sino que esta obtenga la confianza de todos los actores relevantes. Al final del día, lo importante es que una elección sea libre y justa y, sobre todo, sea percibida como tal por los actores y por la ciudadanía (Lara Otaola, 2017).

II. PANDEMIA Y ELECCIONES: IMPACTO Y CONSECUENCIAS

La pandemia de COVID-19 impactó todas las áreas de actividad humana: desde la salud, hasta acudir al banco o realizar las compras domésticas. La celebración de elecciones, y todas las etapas que implica, no fue la excepción. De acuerdo con las metodologías de IDEA Internacional (2014) y del Proyecto de Integridad Electoral, una elección supone distintas etapas y componentes (Garnett et al., 2021). Una elección no es un evento, sino un proceso y por

² OMS, “WHO Director-General’s opening remarks at the media briefing on COVID-19 - 11 March 2020”, Ginebra, OMS, 11 marzo 2020, Disponible en: <https://www.who.int/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19--11-march-2020> [consulta realizada el: 3 noviembre 2022].

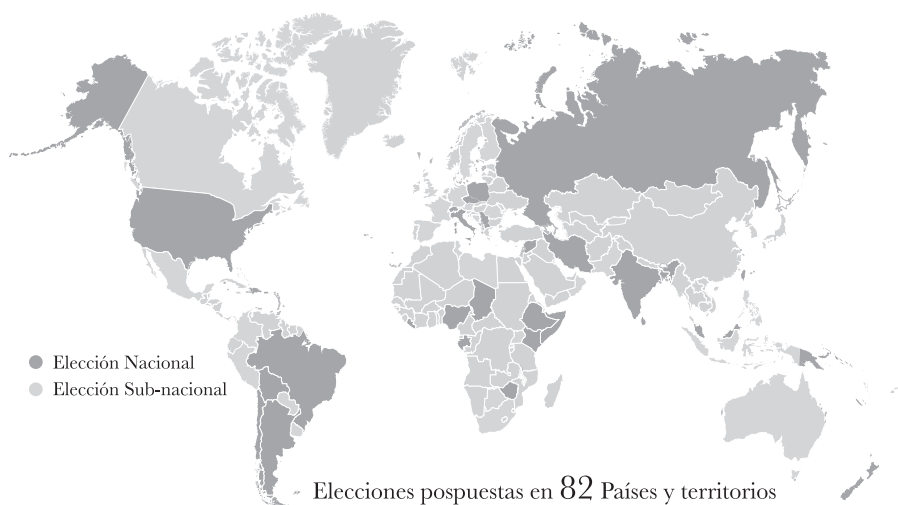
lo tanto cubre lo acontecido no sólo durante la jornada electoral, sino antes y después de este día. También, una elección comprende aspectos como el registro de votantes, el registro de candidaturas, el papel de los medios en campaña, los procedimientos de votación y la transmisión de resultados electorales, entre otros.

Especial atención merece la jornada electoral. Este día, millones de ciudadanas y ciudadanos acuden a las urnas para ejercer un derecho fundamental. Para ello, se ponen en marcha cientos de procesos de planeación, administración y suministro que suponen miles de personas y toneladas de insumos. Listas de votantes, tinta de seguridad, mesas, mamparas, urnas, papeletas y carteles informativos se instalan acompañados de millones de artículos de papelería y empaques. Miles e incluso millones —según el tamaño de la población nacional— de personas integran centros de votación como miembros de mesa y muchas otras tienen presencia como representantes partidistas y observadores. Esta fecha concentra ánimos cívicos y multitudes.

La pandemia de COVID-19 obligó a repensar y replantear la organización de procesos electorales. Así, en el mundo, entre febrero de 2020 y febrero de 2022, un total de 300 elecciones (en 82 países y territorios) fueron pospuestas (Asplund, 2020). Esto incluyó elecciones de todo tipo: presidenciales, legislativas, locales, consultas populares e internas de partidos políticos. De éstas, un total de 54 elecciones fueron de tipo nacional. El mapa 1 ilustra la distribución de estos casos, por tipo de elección, a nivel global.

MAPA 1

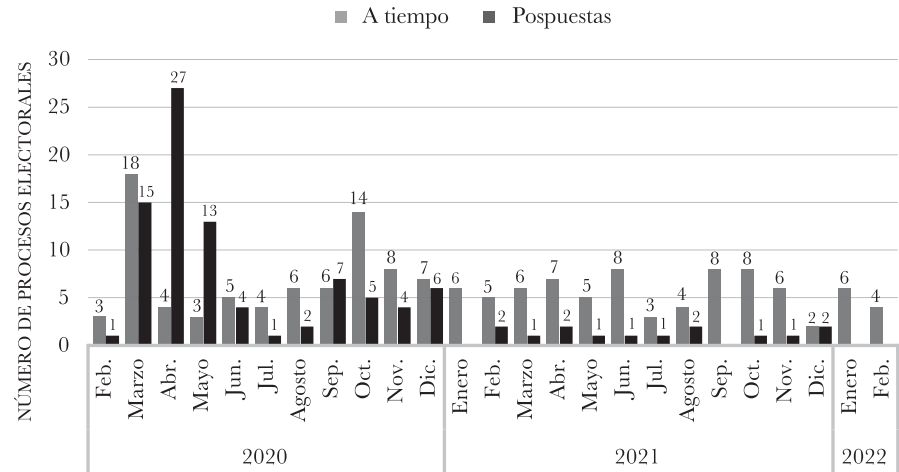
ELECCIONES POSPUESTAS A NIVEL MUNDIAL POR PANDEMIA DE COVID-19, 2020-2022



FUENTE: Asplund (2020).

Naturalmente, la incidencia de posponer una elección fue más común al principio de la pandemia, cuando aún no se contaba con información suficiente sobre la transmisibilidad y letalidad del virus y no se contaba con vacunas ni tratamientos adecuados. La gráfica 1 muestra la incidencia de elecciones pospuestas, mes con mes, entre febrero de 2020 y febrero de 2022, y confirma lo anterior: en tan sólo los primeros seis meses de la pandemia (entre febrero y julio de 2020) ocurrieron un total de 61 aplazamientos (61.6% del total de elecciones pospuestas). En cambio, durante todo su segundo año (febrero, 2021 a febrero, 2022) apenas se registraron 14 (14.1% del total).

GRÁFICA 1
INCIDENCIA DE ELECCIONES POSPUESTAS POR MES, 2020-2022



FUENTE: Asplund (2020).

En América Latina y el Caribe, en este mismo periodo (febrero de 2020 y febrero de 2022) se pospusieron un total de 21 elecciones en 14 países, lo que incluyó 10 elecciones en el ámbito nacional. Con excepción de Haití, cuya suspensión también obedece a razones políticas internas,³ todas estas elecciones finamente se llevaron a cabo, incorporando diversas medidas y protocolos de bioseguridad con el objetivo de cuidar la salud de la población. La tabla 1 refiere el tipo de elección pospuesta, por país, mostrando la fecha original y la fecha final de realización.

TABLA 1
ELECCIONES POSPUESTAS DURANTE LA PANDEMIA,
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

<i>País</i>	<i>Tipo de elección</i>	<i>Fecha original</i>	<i>Fecha final</i>
Argentina	Municipal	29 de marzo de 2020	29 de noviembre de 2020
	Legislativa	24 de octubre de 2021	14 de noviembre de 2021

³ AlJazeera, “Haiti elections postponed indefinitely amid political crisis”, 28 septiembre 2021, <https://www.aljazeera.com/news/2021/9/28/haiti-elections-postponed-indefinitely-amid-crisis>

<i>País</i>	<i>Tipo de elección</i>	<i>Fecha original</i>	<i>Fecha final</i>
Bahamas	Locales	Junio de 2020	27 de enero de 2022
Bolivia	Generales	3 de mayo de 2020	18 de octubre de 2020
	Subnacionales	Marzo de 2020	7 de marzo de 2021
Brasil	Municipales	4 y 25 de octubre de 2020	15 y 29 de noviembre de 2020
	Suplementaria de Senador	26 de abril de 2020	15 de noviembre de 2020
Chile	Referéndum constitucional	26 de abril de 2020	25 de octubre de 2020
	Elección de la Comisión de Constitución	10-11 de abril de 2021	15 y 16 de mayo de 2021
Colombia	Juntas de acción comunitaria	29 de marzo de 2020	25 de abril de 2021
República Dominicana	Presidenciales y legislativas	17 de mayo de 2020	5 de julio de 2020
Haití	Referéndum constitucional	25 de abril de 2021	Indefinida
	Parlamentarias	27 de octubre de 2019	Indefinida
	Presidencial	7 noviembre 2021	Indefinida
Jamaica	Gobierno local	24 de noviembre de 2020	Febrero de 2023
México	Locales	7 de junio de 2020	18 de octubre de 2020
Paraguay	Primarias	12 de julio de 2020	20 de junio de 2021
	Municipales	8 de noviembre de 2020	10 de octubre de 2021
Perú	Municipales	29 de marzo de 2020	10 de octubre de 2021
Uruguay	Locales	10 de mayo de 2020	27 de septiembre de 2020
Puerto Rico	Primarias	29 de marzo de 2020	9 de agosto de 2020

FUENTE: Elaboración propia con datos de IDEA Internacional. Global Overview of COVID-19 impact on elections.

III. MEDIDAS PARA ORGANIZAR ELECCIONES EN PANDEMIA

Los datos anteriores muestran un notable proceso de aprendizaje global y regional, en medio de un contexto de crisis sistémica. Con el tiempo, se aprendió a organizar elecciones y, sobre todo, a vivir con la pandemia. Así, se diseñaron medidas para evitar o reducir el contacto entre personas, típico de una jornada electoral. La votación no sólo consiste en el acto de depositar una papeleta en una urna, sino, con frecuencia, en una fiesta cívica y hasta culinaria. La “salchicha de la democracia” en Australia (BBC News, 2016) y las “salteñas” ofrecidas a la salida de las mesas de sufragio en Bolivia son apenas dos ejemplos de esto. Con este contexto, y a fin de hacer frente a las concentraciones humanas, los órganos electorales optaron por dos tipos principales de medidas: disposiciones electorales especiales y el rediseño del voto.

1. *Disposiciones electorales especiales*

Las disposiciones electorales especiales permiten alternativas al voto tradicional y evitan acudir de manera física a votar el día de la elección. Éstas suponen diversas modalidades de votación como son el voto temprano, el voto postal, el voto por delegado y el voto por urna móvil, a los que pueden sumarse adecuaciones especiales para pacientes con COVID-19. En el primer año de la pandemia, IDEA Internacional identificó que 63% de países que celebraron elecciones entre febrero y diciembre de 2020 (32 de 52 países en total) utilizaron alguno de estos mecanismos. Además, 23 de estos países ampliaron sus mecanismos especiales para facilitar el voto a pacientes con COVID-19 o personas en cuarentena (Asplund, 2021).

El voto temprano consiste en la posibilidad de votar de manera adelantada (días o hasta semanas antes) a la jornada electoral, ya sea en los mismos centros de votación o en una muestra de ellos. De acuerdo con datos de IDEA Internacional, en el mundo, 76 países (38.3% del total) permiten este tipo de votación para todos o algunos de sus ciudadanos. En América Latina y el Caribe esta modalidad está disponible en diversos países (Anguila, las Bahamas, las Bermudas, Colombia, Guyana, Jamaica, México, Panamá, Trinidad y Tobago). Sin embargo, son aquellos países caribeños quienes ofrecen más alternativas para el voto adelantado. Los otros países que lo extienden lo hacen únicamente a votantes que se encuentran fuera del país.⁴

⁴ Un ejemplo emblemático fue la República de Corea, que celebró elecciones para renovar su Asamblea Nacional el 15 de abril de 2020, apenas un mes después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara al COVID-19 como pandemia. En este

El voto postal permite emitir el sufragio sin necesidad de acudir en persona al centro de votación. Usualmente requiere un registro previo y cumplir alguna condición que no permita el desplazamiento físico al lugar designado el día de la jornada electoral (usualmente pertenecer al servicio público o las fuerzas armadas, o tener alguna enfermedad o discapacidad). En el mundo, 171 países no permiten este tipo de voto (83.8% del total) mientras que apenas 11 lo permiten para todos sus ciudadanos (5.4%) y 22 lo hacen para casos específicos (10.8%) (IDEA Internacional, 2021a). Hasta febrero de 2022, ningún país de América Latina y el Caribe ofrece esta opción para sus votantes.⁵

El voto por delegado se realiza en nombre, y con la debida autorización, de una persona que no puede acudir a emitir su sufragio, pero tiene el derecho legal de hacerlo. Pocos países permiten votar bajo esta modalidad (32 países, 15.7% del total mundial) como sostiene IDEA Internacional (2021b) y lo reservan a categorías diversas (desde mujeres embarazadas hasta miembros de las Fuerzas Armadas, dependiendo el país).⁶ El Reino Unido es un ejemplo excepcional, ya que esta opción está disponible para todos quienes se encuentran fuera del país el día de la elección, cumplen servicio militar o alguna obligación laboral o educativa justificada, o tienen alguna enfermedad o discapacidad (gobierno de Reino Unido) y apenas requiere el llenado de una simple solicitud y la designación de la persona delegada.⁷ En América Latina y el Caribe, este derecho es aún limitado, ya que sólo lo permiten Antigua y Barbuda, Belice, Guyana y Surinam.

El voto móvil consiste en una urna portátil que se hace llegar hasta la persona electora, usualmente en su domicilio o en alguna institución (como hospitales y casas de adultos mayores). Esta modalidad aumenta la accesibilidad del voto y se utiliza en 64 países (31.4% del total) para poblaciones específicas. En América Latina y el Caribe esta opción es raramente utilizada y se limita a Ecuador, Paraguay y Surinam) (IDEA Internacional,

caso, la Comisión Electoral (NEC) habilitó el voto adelantado los días 10 y 11 de abril, en los 3,508 centros de votación (Spinelli y Butcher, 2022), lo que facilitó su uso. Un total de 11.7 millones de votantes hicieron uso de esta alternativa (26.69% del total registrado), logrando la participación más alta para este tipo de voto en la historia (Spinelli y Butcher, 2022).

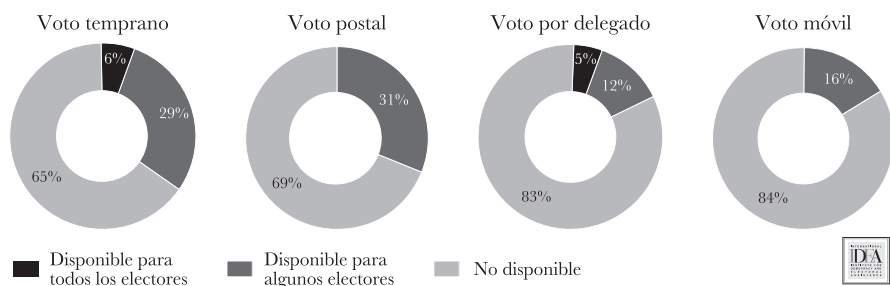
⁵ En Malasia, por ejemplo, esta opción está habilitada para miembros de las Fuerzas Armadas y la policía y sus familias, periodistas cubriendo la elección, funcionarios electorales y miembros de mesa, entre otros (IDEA Internacional 2021a).

⁶ *Ibidem*.

⁷ Véase The Electoral Commission, "Application to vote by proxy at a particular election or referendum", https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1072502/Proxy-application-particular-election.pdf.

2021e).⁸ Cabe destacar la positiva experiencia de Ecuador con el programa “voto en casa” (Lara Otaola, 2018), coordinado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (Conadis) que lleva directamente las urnas a los hogares de adultos mayores y personas con discapacidad física igual o superior al 75%.⁹

GRÁFICA 2
DISPOSICIONES ELECTORALES ESPECIALES
ALREDEDOR DEL MUNDO



FUENTE: IDEA Internacional (2021c).

Si bien las anteriores disposiciones muestran que existen alternativas para el voto físico presencial y que muchos países han tomado ventaja de ellas, también nos muestran que América Latina tiene un rezago importante frente al resto del mundo. Los pocos casos de voto móvil, voto postal y voto por delegado y que el voto adelantado se limite casi exclusivamente al Caribe, son prueba de ello. En la región, el aspecto electoral ha avanzado enormemente, sin embargo, no ha sido así cuando se trata de esto. Una combinación de marcos legales rígidos (donde un cambio procedimental incluso requiere modificar la propia Constitución) y desconfianza han hecho que el uso de disposiciones especiales sea limitado. En pandemia, muchos países aplazaron elecciones y adaptaron el voto tradicional —como veremos a continuación—, pero muy pocos optaron por alternativas. Esto debe cambiar y hacer del ejercicio del sufragio algo fácil, especialmente a aquellos grupos que por distintas razones no pueden desplazarse con facilidad al centro de votación.

⁸ Cuba es también parte de esta lista. Sin embargo el país no cumple estándares democráticos mínimos, por lo que es clasificado como régimen autoritario. IDEA Internacional (2021c).

⁹ Gobierno del Encuentro (2021).

2. *Rediseño del voto presencial*

Los órganos electorales de América Latina y el Caribe también se enfocaron en actualizar el modelo de votación tradicional y presencial, consistente en acudir físicamente al centro de votación. Esto, con el propósito de reducir las posibilidades de contagio y fortalecer la confianza en la ciudadanía para participar en la elección. Con independencia de la existencia de disposiciones electorales especiales, todos los países de la región que celebraron elecciones durante la pandemia por COVID-19 realizaron ajustes al voto presencial. Estas medidas de rediseño pueden agruparse en tres categorías: aquellas orientadas a establecer o reforzar un control sanitario; las referidas a los materiales y tecnologías empleados en el proceso; y las relativas a la logística electoral (#ObservatorioReformas, 1978-2023).

El primer tipo de medidas tiene como objetivo lograr un mayor control sanitario de los centros de votación. El rango de medidas es amplio, y va desde aquellas encaminadas a regular la higiene de los locales y sus alrededores, hasta controles específicos para limitar el acceso. En México, entre otras medidas, el Protocolo de Atención Sanitaria para el proceso electoral en Coahuila e Hidalgo consideró realizar un operativo de limpieza y desinfección de los lugares previo a la instalación de los centros de votación, así como desinfección periódica durante la jornada electoral. En Paraguay, para las elecciones de intendentes y miembros de juntas municipales, se estableció un control más enfocado, con un filtro a la entrada de la zona de tareas, con revisión de temperatura, restringiendo el acceso a toda persona con síntomas o con temperatura igual o mayor a 37.5°C. Una buena práctica, implementada en distintos casos, fue el reclutamiento y capacitación de “facilitadores” o “guías” especiales quienes orientaron a los votantes sobre los protocolos y las medidas sanitarias tomadas (Policía Nacional, 2021).

El segundo tipo de medidas consistió en la introducción (y adaptación) de materiales y tecnología para reducir las posibilidades de contagio. En primer lugar, la totalidad de los países de la región introdujo “kits” sanitarios para funcionarios electorales. Con ligeras variantes, estos kits contaron con mascarillas, alcohol en gel y productos de desinfección (personal y de superficies). En algunos países también se incluyeron lentes plásticos o escudos faciales como precaución adicional (Servicio Electoral de Chile, 2021; DNPE, 2020). En segundo lugar, y dependiendo de las circunstancias locales, se hicieron adaptaciones al proceso tradicional. En México y Chile, por ejemplo, se eliminaron las cortinas a las mamparas o cámaras de

votación, permitiendo una mayor ventilación (Instituto Nacional Electoral, 2021 y Servicio Electoral de Chile, 2021), mientras que en Bolivia las maletas electorales incluyeron hisopos para que el votante se pudiera pintar el dedo tras votar, y así no tener contacto directo con el tintero (DNPE, 2020). Finalmente, la mayoría de los países recurrió al uso de tecnologías de la información y la comunicación para realizar reuniones preparativas y capacitaciones para el proceso electoral.

El tercer grupo de medidas es logístico y busca procurar mayor distancia física entre los electores y entre éstos y el personal de mesa, así como evitar concentraciones de personas. Algunas de las medidas más comunes consistieron en el aumento de la cantidad de locales de votación, limitación del número de electores, sustitución de locales por nuevos espacios abiertos o con mayor ventilación, ampliación y modificaciones de horarios, y nuevos flujos para la emisión del voto. En Bolivia, el Tribunal Supremo Electoral amplió por una hora el horario de votación y creó dos franjas de votación, según el número de cédula de identidad, para evitar aglomeraciones (DNPE, 2020). En Ecuador, el Consejo Nacional Electoral estableció, entre otras medidas, contar con una única puerta de ingreso y única puerta de salida, y un nuevo flujo en sentido unidireccional, ambos establecidos para evitar concentraciones en las juntas receptoras del voto (CNE, 2021).

Los anteriores son apenas algunos ejemplos de la variedad de disposiciones y regulaciones locales y nacionales durante la pandemia por COVID-19. El anexo presenta un resumen de todos los protocolos de seguridad utilizados en la región. Además, la “Guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia”, de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Álvarez et al., 2020) y las “Consideraciones para el establecimiento de un protocolo para celebración de elecciones en el contexto de una crisis sanitaria” del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL) (2020) son fuentes imprescindibles en la materia. Ambos documentos presentan consideraciones y medidas que permiten a los órganos electorales continuar la celebración de elecciones, garantizando tanto su integridad como la salud de la población.

IV. LECCIONES APRENDIDAS Y CONDICIONES CLAVE

Durante la pandemia de COVID-19, el primer dilema al que se enfrentaron los órganos electorales era celebrar o postergar la elección. Esto se hizo en

función del tiempo disponible de preparación, el nivel de contagio y transmisión y el marco constitucional y legal del país. Como se mencionó, tan sólo en América Latina, se pospusieron un total de 21 elecciones en 14 países. República Dominicana fue el primer país en celebrar elecciones en pandemia en la región (Deutsche Welle, 2020), con elecciones presidenciales y legislativas originalmente previstas para el 17 de mayo de 2020 y, finalmente, llevadas a cabo el 5 de julio siguiente. En este caso, la innovación no se hizo esperar, tan sólo dos meses después del anuncio de COVID-19 como pandemia, República Dominicana ya contaba con un protocolo sanitario para recintos y colegios electorales que redujo sensiblemente las posibilidades de contagio. Este caso no es único, también en 2020 y tras posponer, Bolivia, Chile y México organizaron procesos electorales adaptados y exitosos.

Una vez tomada la decisión de celebrar la elección varios aspectos deben ser tomados en cuenta por las autoridades electorales. A partir de esa primera experiencia la Junta Central Electoral de República Dominicana y de las sucesivas elecciones en la región, se realizan una serie de consideraciones útiles para la organización de elecciones en pandemia. Estas van más allá de los aspectos sanitarios, materiales y logísticos, discutidos detalladamente en el apartado anterior. Las elecciones no son sólo ejercicios técnicos, sino procesos políticos que requieren de plena legitimidad.

Así, estas recomendaciones buscan generar y aumentar la confianza en las elecciones a partir de:

1. Escuchar a las y los especialistas. La organización de una elección en pandemia debe hacerse de la mano de las autoridades sanitarias. Todo protocolo de bioseguridad debe tomar en consideración las recomendaciones sanitarias vigentes y, preferiblemente, ser elaborado en conjunto con las autoridades sanitarias. Un buen ejemplo es Chile, cuyo Protocolo Sanitario de Elecciones 2021 tomó en cuenta la opinión técnica de entidades como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Sociedad Chilena de Infectología, la Sociedad Chilena de Epidemiología, la Cruz Roja de Chile y la Oficina Nacional de Emergencia (Servicio Electoral de Chile, 2021).
2. Considerar el ciclo electoral completo. Como se ha indicado, una elección consiste en un proceso, y no se reduce al evento de la jornada electoral. Así, una elección cubre lo acontecido no sólo durante la jornada electoral, sino antes y después de este día e incluye aspectos como el registro de votantes, la delimitación de distritos electorales, las campañas políticas, capacitación y organización electoral, y trans-

misión de resultados, entre otros. Los protocolos para el desarrollo de una elección deben de cuidar la salud de la población no sólo al emitir el sufragio, sino en todas estas etapas. Como ejemplo, en México, el Instituto Nacional Electoral desarrolló recomendaciones para las campañas políticas, con sugerencias para priorizar canales virtuales de acercamiento con el electorado, celebración de actos públicos breves y en espacios abiertos o ventilados, con horarios escalonados y con uso de cubrebocas, entre otros (INE, 2021).

3. Adaptarse sin limitar la democracia. Los procesos y valores de la democracia no deben detenerse durante una emergencia sanitaria. El derecho al voto y las condiciones de libertad, debate y pluralidad que lo permiten deben mantenerse. Por ello, los protocolos de bioseguridad deben asegurar que actividades fundamentales como el registro de partidos políticos y candidaturas, campañas electorales, debates públicos y observación electoral se mantengan. Así, se aconseja implementar medidas que no cancelen estas actividades, pero si las regulen, garantizando la salud pública. Observación electoral remota o híbrida, canales virtuales de capacitación y reuniones presenciales con distancia física y sanitización en espacios ventilados son ejemplos de esto.
4. Procurar a los grupos de riesgo. La pandemia de COVID-19 mostró que el riesgo de síntomas peligrosos es más alto en personas mayores o personas con problemas de salud graves, como afecciones cardíacas o pulmonares o un sistema inmunitario debilitado (Mayo Clinic 2022). Los protocolos para el desarrollo de elecciones durante esta emergencia sanitaria deben prestar especial atención a estos grupos vulnerables tanto en el voto presencial como en modalidades de voto móvil o “voto en casa”. Como buena práctica, el Protocolo de Bioseguridad del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia estableció que los jurados electorales serían únicamente tomados entre ciudadanos de 18 a 50, evitando así el reclutamiento y riesgo para adultos mayores (DNPE, 2020). A su vez, en Paraguay y Ecuador se diseñaron lineamientos para el voto en casa, asegurando la implementación de medidas de higiene (distanciamiento, desinfección, entre otros) para esta modalidad (Policía Nacional, 2021 y CNE, 2021).
5. Tomar en cuenta las particularidades del país. No existe un modelo general para el desarrollo e implementación de protocolos sanitarios. Si bien los requisitos básicos de higiene son aplicables a todos los países y todos tipos de elección, cada país posee prácticas, procesos y

costumbres particulares que deben ser tomados en cuenta por la regulación. En Bolivia, por ejemplo, el Protocolo de Bioseguridad para las Elecciones Generales 2020 estableció la restricción de actividades comerciales a un radio de 100 metros de las mesas de votación. Esto, motivado por la tradicional venta de alimentos a la salida de las mesas de sufragio del país. A esto se suman recomendaciones muy locales y relevantes para Argentina y Paraguay, solicitando “no compartir mate” (Cámara Nacional Electoral 2021) y no “compartir tereré” (Policía Nacional de Paraguay 2021) entre los votantes.

6. Aprender de la experiencia. Países en otras regiones han tenido experiencia previa en emergencias sanitarias. Ejemplos de ello son los países del este asiático con distintos brotes de SARS, o países como Liberia, que tomó la decisión de llevar a cabo una elección durante la emergencia de Ébola en 2014 (Banbury, 2020). Durante la pandemia de COVID-19 Corea del Sur acudió a las urnas de manera exitosa, apenas en abril de 2020, logrando un proceso adecuado y con incluso la mayor participación electoral desde 1992 (Spinelli y Butcher, 2022). Asimismo, los calendarios electorales en América Latina son diversos y algunos países han debido organizar elecciones antes que otros y en pleno brote de COVID-19, como el mencionado caso de República Dominicana. Los órganos electorales y los protocolos de bioseguridad deben estudiar estos casos y aprender sus lecciones.
7. Incluir y procurar consenso. Las elecciones son procesos que deciden la distribución del poder político. No sólo definen ganadores, sino también perdedores. Por ello, contar con un consenso sobre las reglas del juego es fundamental para su legitimidad. Todos los actores deben aceptar el procedimiento y sus reglas, convencidos de que éstas permiten un terreno de juego nivelado y competir en igualdad. Sin ese acuerdo, los resultados pueden ser descalificados y ponerse en riesgo la estabilidad del país (Lara Otaola, 2017). Esto adquiere especial relevancia ante una emergencia sanitaria que exige cambiar desde la fecha de realización de los comicios, hasta sus materiales, procesos y logística. Así, todo protocolo de bioseguridad y todo cambio al proceso debe elaborarse con la participación y respaldo de todos los actores políticos. Un ejemplo de ello es Uruguay, donde para el aplazamiento de las elecciones municipales de 2020 (de mayo a septiembre) se convinieron las nuevas reglas del juego de manera consensuada. En contraste, en el caso boliviano la fecha de la jornada electoral debió cambiarse en tres ocasiones (de mayo, a septiem-

bre y definitivamente a octubre) debido a la pandemia, claro está, pero también ante la falta de acuerdos entre las autoridades y los diferentes partidos políticos. Esto realza la importancia de que cualquier decisión —y más si se trata de la fecha de realización— debe someterse a deliberación entre todos los involucrados y buscar el mayor consenso posible.

8. Informar y comunicar. La pandemia invadió todas las esferas de actividad humana, desde la educación hasta la convivencia familiar. Generó miedo e incertidumbre entre la población que con muchas reservas y excepciones ha retomado su vida habitual. Un evento como la jornada electoral, que concentra multitudes en filas y centros de votación, y pone en contacto a personas, causa especial ansiedad. Por ello, además de establecer medidas de higiene y prevención, las autoridades y órganos electorales deben hacer un esfuerzo especial por comunicar estas medidas. Utilizando todos los medios disponibles, las normas sanitarias vigentes y las medidas aplicadas para salvaguardar la salud de la población durante la elección, deben ser informadas y socializadas, antes y durante el evento electoral. Campañas en redes sociales, dispositivos móviles, textos, radio y televisión, así como establecer facilitadores y coordinadores sanitarios, son aciertos que deben mantenerse ante situaciones de esta envergadura.

V. CONCLUSIONES

La pandemia de COVID-19 demostró la resiliencia electoral de la región y una vez más, que nuestros órganos electorales han sido capaces de innovar y adaptarse. Ante un fenómeno nuevo para el mundo y para América Latina, se crearon e implementaron protocolos sanitarios profesionales y efectivos. Para su elaboración, se tomó en cuenta a autoridades médicas, a especialistas y se siguieron mejores prácticas regionales e internacionales. Así, se diseñaron medidas de control sanitario, materiales especializados y adecuaciones logísticas que consiguieron reducir concentraciones, ampliar la distancia física y evitar contactos, al tiempo que se aseguró y mantuvo la integridad de las elecciones. Y esto se garantizó no sólo en condiciones de salud adversas, sino en contextos políticos difíciles (pensemos en las elecciones presidenciales del 2020 en Bolivia, con un Tribunal Supremo Electoral eficiente y profesional en medio de una crisis política; y en la cerrada segunda vuelta en las elecciones presidenciales del 2021 en el Perú). Y todo esto se realizó en tiempo récord.

Esto es una prueba contundente más de que América Latina organiza buenas elecciones.

Además de hacer frente a la pandemia y organizar procesos íntegros, algunos de estos ajustes han incluso contribuido a aumentar la tasa de participación ciudadana. Ejemplos de lo anterior son Chile, donde la participación aumentó tanto en la primera como segunda vueltas presidenciales de 2021, en comparación con el proceso presidencial en 2017 (IDEA Internacional, 2021d); El Salvador, donde la participación en las elecciones legislativas de febrero 2021 se ubicó en 51% (Presidencia de El Salvador, 2021) frente al 45.73% de 2018 (FUSADES, 2020); Honduras, donde la participación pasó de un 57.5% en 2017 contra un respetable 69.1% en 2021 y México, donde las elecciones intermedias de 2021 para elegir la Cámara Baja tuvieron un récord de participación de 52.7% no alcanzado desde treinta años atrás (cuando la participación superó apenas el 60%). A pesar de la pandemia y la desconfianza natural de salir de casa y acudir a eventos públicos que trajo consigo, en estos caso se aumentó la participación. Y esto en buena parte fue gracias a la capacidad, resiliencia e innovación de los órganos electorales.

América Latina no debe perder este espíritu de innovación. La región requiere una nueva agenda de reforma electoral que proteja las conquistas y logros actuales —como la autonomía de los órganos electorales— y al mismo tiempo avance en la facilidad para ejercer el sufragio incluyendo, de manera gradual y cuidadosa, nuevas alternativas, como las mencionadas anteriormente (desde el voto móvil y postal, hasta el voto adelantado). La región tiene la capacidad y los recursos (materiales y humanos) para innovar, como claramente se ha demostrado. Por eso América Latina debe abatir el rezago respecto al resto del mundo en el uso de estas disposiciones electorales, en especial —pero no solamente— para aquellas personas y grupos con movilidad reducida y en situaciones especiales y vulnerables.

La pandemia ha demostrado que la democracia es capaz de adaptarse. Esto, a diferencia de otros tipos de régimen político que son más distantes de la voz, preocupaciones e intereses de la ciudadanía. La democracia no sólo ofrece la oportunidad de participar en elecciones periódicas y así seleccionar a sus gobernantes. La democracia se traduce en instituciones y procedimientos que permiten que la ciudadanía (en lo individual o colectivo) participe e influya en los asuntos públicos y la toma de decisiones públicas. En democracia, la ciudadanía puede expresar su opinión, asociarse, manifestarse y contribuir e influir en las políticas públicas de los distintos niveles de gobierno. Son estas libertades las que empoderan a la ciudadanía y, sumadas a los procesos electorales, sirven como incentivos para que los

gobernantes escuchen. Esta sensibilidad a la opinión pública y a la crítica característica de las democracias genera permeabilidad que hace que a su vez los gobiernos pongan atención especial al bienestar de la población y se adapten a sus necesidades. En América Latina, la pandemia de COVID-19 y la multitud de protocolos sanitarios adaptados a la realidad legal, cultural y sanitaria del país, dan cuenta de ello. Finalmente, ha quedado demostrado que si una pandemia -de escala mayúscula y con particular daño para nuestra región- no pudo detener la organización y calidad de los procesos electorales, en el presente y en el futuro, ningún motivo y ninguna excusa son válidos para detener la democracia.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AL JAZEERA. 2021. "Haiti elections postponed indefinitely amid political crisis", 28 de septiembre. Disponible en: <https://www.aljazeera.com/news/2021/9/28/haiti-elections-postponed-indefinitely-amid-crisis>.
- ARENAS DE MESA, Alberto (Coord.). 2021. *Panorama social de América Latina 2021*. Santiago, CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/S2100655_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- ASPLUND, Erik (ed.). 2020. *Global Overview of COVID-19: Impact on elections*. Estocolmo: IDEA Internacional. Disponible en: <https://www.idea.int/news-media/multimedia-reports/global-overview-covid-19-impact-elections>.
- ASPLUND, Erik et al. 2021. *Elections and COVID-19: How special voting arrangements were expanded in 2020*. Estocolmo, IDEA Internacional. Disponible en: <https://www.idea.int/news-media/news/elections-and-covid-19-how-special-voting-arrangements-were-expanded-2020>.
- BANBURY, Anthony. 2020. *Opinion: Elections and COVID-19 -what we learned from Ebola*. Devex, Washington DC, publicado el 8 abril. Disponible en: <https://www.devex.com/news/opinion-elections-and-covid-19-what-we-learned-from-ebola-96903>.
- BBC News. 2016. *Australia takes its democracy with a side of sausage*. Londres, BBC News, 2 julio. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/world-australia-36692402>.
- CÁMARA NACIONAL ELECTORAL Y DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL. 2021. "Protocolo sanitaria de prevención COVID-19 -elecciones nacionales 2021". Disponible en: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/pdf/PROTOCOLO%20SANITARIO%20DE%20PREVENCION%20COVID->

19%20%E2%80%9320ELECCIONES%20NACIONALES%202021%20v2.pdf.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS-CAPEL. 2020. “Consideraciones para el establecimiento de un protocolo para celebración de elecciones en el contexto de una crisis sanitaria”. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1652/fasc%C3%ADculo-1-consideraciones-para-el-establecimiento-de-un-protocolo-para-celebraci%C3%B3n-de-elecciones-en-el-contexto-de-una-crisis-sanitaria.pdf>.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL). 2021. “América Latina y el Caribe: Es momento de reformas consensuadas para enfrentar las trampas estructurales de desarrollo que afectan a la región, según un nuevo informe”. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-es-momento-reformas-consensuadas-enfrentar-trampas-estructurales>.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. 2021. “Protocolo general para prevención de la propagación de la COVID-19 en el proceso electoral 2021”. Disponible en: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/10-01-2021-PROTOCOLO-GENERAL-PARA-PREVENCIO%CC%81N-DE-LA-PROPAGACIO%CC%81N-DE-LA-COVID-firmado-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf>.

DEUTSCHE Welle. 2020. *República Dominicana celebra elecciones bajo pandemia*. Bonn, 05 julio. Disponible en: <https://www.dw.com/es/rep%C3%ABlica-dominicana-celebra-elecciones-bajo-pandemia/a-54061571>.

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL. 2020. “Protocolo de bioseguridad por la emergencia del COVID-19: elecciones generales 2020”. Dirección Nacional de Procesos Electorales (DNPE). Disponible en: <https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2020/12/protocolo-de-bioseguridad-tse-bolivia.pdf>.

FUSADES. 2020. *Participación electoral en comicios legislativos. Una perspectiva descriptiva*. Ficha: Departamento de Estudios Políticos. Julio. Disponible en: https://fusades.org/publicaciones/AP_ParticipacionElectoral.pdf.

GARNETT, Holly Ann; JAMES, Toby y MACGREGOR, Madison. 2021. *Electoral Integrity Global Report 2019-2021*. The Electoral Integrity Project. Disponible en: <https://www.electoralintegrityproject.com/globalreport2019-2021>.

GOBIERNO DEL ENCUENTRO. 2021. “Programa voto en casa se cumple con todas las medidas de bioseguridad”. Disponible en: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/programa-voto-en-casa-se-cumple-con-todas-las-medidas-de-bioseguridad/>.

- IDEA INTERNACIONAL. 2014. *Online Electoral Cycle*. Estocolmo: IDEA Internacional. Disponible en: <https://www.idea.int/data-tools/tools/online-electoral-cycle>.
- IDEA INTERNACIONAL. 2021a. *Global in-country postal voting data*. Estocolmo: IDEA Internacional. Disponible en: <https://www.idea.int/data-tools/data/special-voting-arrangements/postal-in-country>.
- IDEA INTERNACIONAL. 2021b. *Global in-country proxy voting data*. Estocolmo: IDEA Internacional. Disponible en: <https://www.idea.int/data-tools/data/special-voting-arrangements/proxy-voting-in-country>.
- IDEA INTERNACIONAL. 2021c. *The Global State of Democracy Indices*, v6.1. Estocolmo: IDEA Internacional. Disponible en: <https://www.idea.int/gsod-indices/democracy-indices>.
- IDEA INTERNACIONAL, 2021c. *Special voting arrangements*. Estocolmo: IDEA Internacional. Disponible en: <https://www.idea.int/data-tools/data/special-voting-arrangements>.
- IDEA INTERNACIONAL, 2021d. *Voter Turnout Database*. Estocolmo: IDEA Internacional. Disponible en: <https://www.idea.int/data-tools/data/voter-turnout>.
- IDEA INTERNACIONAL. 2021e. *Global mobile voting data*. Estocolmo, IDEA Internacional. Disponible en: <https://www.idea.int/data-tools/data/special-voting-arrangements/mobile-voting>.
- INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 2020. “Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las Casillas el día de la Jornada Electoral: Proceso Electoral 2019-2020”. Ciudad de México, Instituto Nacional Electoral. Disponible en: <https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2020/12/Mexico-Protocolo-atencion-PEL-19-20.pdf>.
- INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE). 2021. “Recomendaciones para el desarrollo de campañas políticas en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118541/CGor202103-21-ap-20-Anexo.pdf>.
- LARA OTAOLA, Miguel Ángel. 2017. “When, where and under what conditions are election results accepted? *A comparative study of electoral integrity*”. Sussex, University of Sussex. Disponible en: <http://sro.sussex.ac.uk/id/eprint/72672/>.
- LARA OTAOLA, Miguel Ángel. 2018. “Democracy and inclusion: expanding Ecuador’s voting accessibility”. *Electoral Integrity Project*. Disponible en: <https://www.electoralintegrityproject.com/eip-blog/2018/5/7/democracy-and-inclusion-expanding-ecuadors-voting-accessibility>.

- LATINOBARÓMETRO. 2021. “Informe 2021: Adiós a Macondo”. Santiago: Corporación Latinobarómetro. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>.
- MAYO CLINIC. 2022. “COVID-19: ¿quién está a un mayor riesgo para los síntomas de gravedad?”, 23 julio. Disponible en: <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/coronavirus/in-depth/coronavirus-who-is-at-risk/art-20483301#:~:text=El%20riesgo%20de%20tener%20s%20C3%ADntomas,inmunitario%20debilitado%2C%20obesidad%20o%20diabetes>.
- OBSERVATORIO DE REFORMAS POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA (#ObservatorioReformas). 1978-2023. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM) /Washington, D.C.: Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos.
- OECD et al. 2021. “Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación”. Paris, OECD, Paris. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47518/4/2100931full_es.pdf.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). 2020. “Guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia”. Washington. Disponible en: <https://www.oas.org/documents/spa/press/OEA-guia-para-organizar-elecciones-en-tiempos-de-pandemia.pdf>.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). 2020. “WHO Director-General’s opening remarks at the media briefing on COVID-19 -11 March 2020”. Ginebra: OMS. Disponible en: <https://www.who.int/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>.
- POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY et al. 2021. “Protocolo sanitaria de bioseguridad: Elecciones de intendentes y miembros de juntas municipales”. Disponible en: <https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1941/protocolo-sanitario-de-bioseguridad-elecciones-municipales.pdf>.
- PRESIDENCIA EL SALVADOR. 2021. “Elecciones 2021: más del 51% de la población asistió a votar pese a irregularidades”, San Salvador, el 28 de febrero. Disponible en: <https://www.presidencia.gob.sv/elecciones-2021-mas-de-51-de-poblacion-asistio-a-votar-pese-a-irregularidades/>.
- SERVICIO ELECTORAL DE CHILE. 2021. “Protocolo sanitario elecciones 2021 más seguras”. Disponible en: https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2021/05/SERVICIO_ELECTORAL_PROTOCOLO_SANTARIO_ELECCIONES_2021_-_ACUERDO_24_MARZO_VB_MINSAL.pdf.

SPINELLI, Antonio y BUTCHER, Luke. 2022. “Managing elections during COVID-19: the Republic of Korea’s first crucial test”. Estocolmo: IDEA Internacional. Disponible en: <https://www.idea.int/sites/default/files/news/news-images/managing-elections-during-covid-19-the-republic-of-koreas-first-crucial-test-en.pdf>.

THE ELECTORAL COMMISSION. “Application to vote by proxy at a particular election or referendum”. Disponible en: https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1072502/Proxy-application-particular-election.pdf.

ANEXO

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR LA EMERGENCIA DE COVID-19 EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA CON ELECCIONES (2020 Y 2021)

<i>País</i>	<i>Tipo de elección</i>	<i>Fecha de elección</i>	<i>Nombre del protocolo</i>	<i>Fecha de publicación del protocolo</i>	<i>Link de consulta</i>
Argentina	Elecciones PASO	12 de septiembre de 2021	Protocolo COVID-19 para las elecciones 2021	ND	https://bit.ly/3HYn4cV
	Elecciones generales	14 de noviembre de 2021			
Bolivia	Elecciones generales	18 de octubre de 2020	Protocolo de Bioseguridad por la emergencia del COVID 19 Elecciones generales 2020	8 de julio de 2020	https://bit.ly/39Tsgm7

<i>País</i>	<i>Tipo de elección</i>	<i>Fecha de elección</i>	<i>Nombre del protocolo</i>	<i>Fecha de publicación del protocolo</i>	<i>Link de consulta</i>
Brasil	Elecciones municipales	15 de noviembre de 2020	Plano de Segurança Sanitária para as Eleições Municipais de 2020 (Plano de Segurança Sanitária)	ND	https://bit.ly/372mlGy
Chile	Elecciones de convencionales constituyentes, gobernadores regionales, alcaldes y concejales	16 y 17 de mayo de 2021	Protocolo Sanitario Elecciones 2021 más seguras	9 de marzo de 2021	https://bit.ly/3nlhs39
	Elecciones generales	21 de noviembre de 2021			
	Segunda vuelta presidencial	19 de diciembre de 2021			
Ecuador	Elecciones generales	7 de febrero de 2021	Protocolo General para Prevención de la Propagación de la COVID-19 en el Proceso Electoral 2021	9 de enero de 2021	https://bit.ly/3u6GCq0
	Segunda vuelta presidencial	11 de abril de 2021			
El Salvador	Elecciones legislativas	28 de febrero de 2021	Medidas Sanitarias y de Bioseguridad para el Proceso Electoral 2021	Enero de 2021	https://bit.ly/3OjHaKd

<i>País</i>	<i>Tipo de elección</i>	<i>Fecha de elección</i>	<i>Nombre del protocolo</i>	<i>Fecha de publicación del protocolo</i>	<i>Link de consulta</i>
Honduras	Elecciones primarias	14 de marzo de 2021	Protocolo de Bioseguridad en centros de votación para las elecciones primarias del 14M	ND	https://bit.ly/3A5x9Dd
	Elecciones generales	28 de noviembre de 2021	Manual de Bioseguridad para Día de elecciones Generales 2021, por motivo de la pandemia de COVID-19	21 de junio de 2021	https://bit.ly/3yy1Kbv
México	Elecciones subnacionales (Hidalgo y Coahuila)	7 de junio de 2020	Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas el día de la Jornada Electoral. Proceso Electoral 2019-2020	17 de marzo de 2020	https://bit.ly/3ymP9aH
Nicaragua	Elecciones generales	7 de noviembre de 201	Medidas Sanitarias de Prevención y Control de la COVID-19 para el Proceso de Campaña Electoral 2021	20 de septiembre de 2021	https://bit.ly/3t6epix

<i>País</i>	<i>Tipo de elección</i>	<i>Fecha de elección</i>	<i>Nombre del protocolo</i>	<i>Fecha de publicación del protocolo</i>	<i>Link de consulta</i>
Paraguay	Elecciones municipales	10 de octubre de 2021	Protocolo Sanitario de Bioseguridad Elecciones de Intendentes y Miembros de Juntas Municipales	21 de mayo de 2021	https://bit.ly/3A8HvSA
Perú	Elecciones legislativas	26 de enero de 2020	Resolución Jefatural N° 000382-2020-JN/ONPE del 2 de noviembre de 2020	20 de noviembre de 2020	https://bit.ly/3OIa9y7
Uruguay	Elecciones departamentales y municipales	31 de julio de 2020	Protocolos Sanitarios para los Escrutinios Departamentales del 31 de julio de 2020	3 de agosto de 2020	https://bit.ly/3OIwCLj
República Dominicana	Elecciones extraordinarias generales	5 de julio de 2020	Protocolo Sanitario para los Recintos y Colegios Electorales en las Elecciones Extraordinarias Generales Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones del 5 de julio de 2020	26 de mayo de 2020	https://bit.ly/3R4iQ87

<i>País</i>	<i>Tipo de elección</i>	<i>Fecha de elección</i>	<i>Nombre del protocolo</i>	<i>Fecha de publicación del protocolo</i>	<i>Link de consulta</i>
Venezuela	Elecciones parlamentarias	6 de diciembre de 2020	Plan estratégico de bioseguridad	Septiembre de 2020	https://bit.ly/3yox6kI

FUENTE: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2022). Fecha de elaboración: 27 de junio de 2022.